EXPTE. D- 1912 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA

Que ve con preocupación los actos de vandalismo dirigidos contra elementos publicitarios de los candidatos políticos que compiten para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) a realizarse en el mes de agosto del corriente año.

Que, en tal sentido, manifiesta su repudio por la destrucción de cartelería de la candidata a Intendente de la localidad de Zárate por la Unión Cívica Radical, diputada Sandra Paris, ocurrida días pasados en dicha ciudad.

Dip. Jorge Silvestre

Dip. Alejandro Armendariz

Dip. Diego Rovella

Dip. Sandra Paris

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Hace más de treinta años, Raúl Ricardo Alfonsín demostró que se podía construir, entre todos los argentinos, una democracia sólida, que se levantara de las cenizas de la peor dictadura, esa que no dudó, en base a secuestros, tortura y muerte, en inculcar en la ciudadanía el más puro miedo.

Miedo a participar, a comprometerse. Miedo al prójimo, al otro, a ese que pensaba distinto.

Porque vivir en democracia es precisamente eso: respetar al que piensa diferente a nosotros, y garantizar su derecho a expresarse en un marco de respeto republicano.

Fue -presuntamente- Voltaire quien afirmó que "No comparto tus ideas, pero daría mi vida por defender tu derecho a expresarlas".

Y en Argentina miles de argentinos murieron por defender sus ideas. O simplemente porque pensaban diferente.

Cada vez que los ciudadanos debemos transitar un período pre-electoral, aparecen aquellos que no leyeron a Voltaire, esos que no aceptan que algunos piensen diferente.

Esos mismos que, casualmente, agreden a los portadores de voces de cambio. Esas voces que dicen "hay otro camino".

El uso de la fuerza, en un contexto democrático, es la herramienta de los equivocados, de los cobardes, de los cultores de la "democracia sólo para mí y los que piensan como yo".

Están equivocados, porque el Pueblo es Soberano, y expresa su opinión a través de su voto, que debe poder expresar libremente, eligiendo sin condicionamientos entre todas las opciones que la política puede ofrecer.

Son cobardes, porque no tienen las ideas para confrontar en un debate abierto, ni tienen el coraje para aceptar que -quizás- ya no son la opción del ciudadano. Son cobardes porque se amparan en el anonimato para

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

intentar que los adversarios -que ellos visualizan como "enemigos"- no puedan posicionarse ni difundir sus propias ideas.

Y desconocen que Argentina eligió, desde su Constitución Nacional, vivir en una República democrática, con instituciones y reglas que deben ser claras y transparentes, además de iguales para todos.

Democracia significa que todos disfrutemos de un gobierno de todos y para todos. No para algunos.

Un gobernante lo es de todos, no sólo de aquellos que lo votaron.

Y un ciudadano debe gozar del derecho a elegir libremente, conociendo a todos los hombre y mujeres que se ponen a su servicio como candidatos.

Dañar la publicidad de un candidato político atenta contra la transparencia de los comicios. Y, así, ataca a las raíces mismas del sistema democrático.

Porque, si el ciudadano no tiene opciones, deviene en un sistema de lista única. Y la democracia deviene en dictadura.

Atacar la publicidad de un candidato, es atacar al candidato mismo, impidiendo que difunda sus ideas y se posicione frente al electorado.

Atacar la publicidad de un candidato es -en síntesis- atacar al mismo sistema democrático en el cual los argentinos ansiamos vivir.

En paz. En armonía. En concordia.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.